



## SECTOR A: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANZAS

Para responder eficaz y cabalmente a los fines de la planeación estratégica, orientada al cambio económico, político y social que sociedad y gobierno persiguen de común acuerdo, se hace necesaria la modernización administrativa.

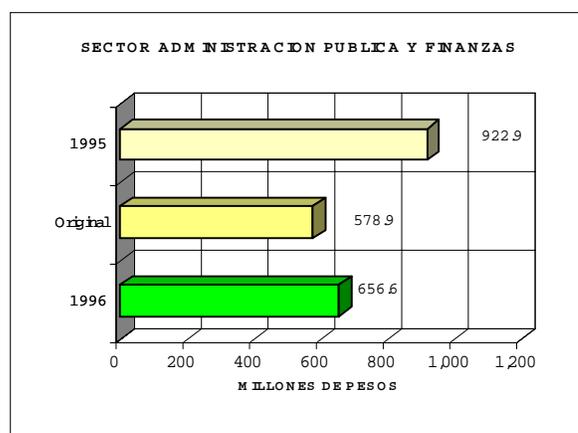
El concepto de modernización debe entenderse, como un proceso de mejora continua, acorde con el desarrollo de las ciencias administrativas y de la consecuente coordinación y apoyo político-administrativo de Gobierno y de la participación de la sociedad, para generar acciones eficientes y oportunas. Al respecto, se elaboró el Programa de Modernización Administrativa 1995-2000, orientado a prestar mejores servicios a la sociedad chiapaneca. En el ámbito de las finanzas públicas, se instrumentó el Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo 1995-2000, en el que se hizo un análisis y evaluación de la problemática de este sector, así como de las políticas de financiamiento encaminadas al desarrollo, que pretenden dar solución a los problemas coyunturales y estructurales de la economía.

### OBJETIVOS:

- Reorganizar y hacer eficiente la administración pública, de acuerdo con la dinámica económica,

política y social, estructurándola como un sistema conformado por subsistemas que permitan su desarrollo integral, con base en la planeación estratégica.

- Promover acciones de simplificación y desconcentración de los sistemas y procesos de trabajo.



- Fomentar la participación activa de la ciudadanía, en la definición y evaluación de las acciones de Gobierno.
- Modernizar la administración de las finanzas públicas, contribuyendo al desarrollo integral del Estado.

- Planear los recursos humanos, materiales y financieros de manera integral, aprovecharlos con criterios de eficiencia y eficacia y canalizarlos a programas prioritarios.
- Realizar estudios que permitan, promover la redefinición de procesos y estructuras orgánicas, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y que contribuyan a elevar sus niveles de eficiencia.

## **ESTRATEGIAS**

Las estrategias y líneas de acción de la Administración Pública y Finanzas, marcaron las pautas para la consecución de los objetivos y metas programadas en el ejercicio, estableciendo las directrices en el desarrollo de cada una de las actividades realizadas, de tales acciones se describen las más relevantes:

- Fortalecer las normas y procedimientos de los sistemas de control, en el ejercicio del presupuesto de egresos de la entidad.
- Promover el desarrollo económico del Estado, bajo la premisa de la planeación democrática, en coordinación con los tres niveles de Gobierno.
- Revisión de la correcta aplicación del gasto público, realizando

visitas y auditorías a las dependencias y entidades.

- Orientación de las políticas tributarias, encaminadas a proporcionar estímulos fiscales y simplificación administrativa que redunden en beneficio de los contribuyentes.
- Mejoramiento de las normas y lineamientos para el desarrollo de la Administración Pública, que permitan lograr avances en cuanto a control y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la entidad.
- Modernización de los procesos de planeación, programación y presupuestación, consolidando las actividades administrativas.
- Supervisar a través de la Contraloría General del Estado el ejercicio del gasto público, con la finalidad de eficientar la administración y aplicación de los recursos estatales.
- Coordinar con las áreas de planeación, de las dependencias federales y estatales, el mejoramiento de la eficiencia en la selección, evaluación y monitoreo de proyectos.
- Mejorar el nivel de la inversión, a través de un mayor financiamiento de los gastos de operación y mantenimiento, para coadyuvar

permanentemente con las políticas de planeación estatal.

- Mantenimiento y conservación de los edificios administrativos estatales, con el fin de que las áreas de trabajo estén en óptimas condiciones de servicio, seguridad e higiene, para proporcionar mejor atención al público.

## **ACCIONES Y RESULTADOS**

### **Catastro de la Propiedad Rústica y Registro Agrario**

#### *Secretaría de Hacienda*

Siendo objetivo de la Secretaría, el proporcionar un mejor servicio a la sociedad, se desarrollaron acciones que llevaron a la consecución de los objetivos propuestos, dentro de los cuales se ponderan los siguientes:

En materia de catastro se asignaron claves catastrales para aquellas colonias de nueva creación, de las cuales se programaron 600 metas y se ejecutaron 6 mil 986, representando un incremento de 1 mil 64 por ciento. En atención al público, se tramitaron solicitudes de cédulas catastrales, oficios diversos, órdenes de pago, revisión de avalúos, actualización de la tabla de valores unitarios de terrenos y construcción de las distintas poblaciones de la entidad, con estudio técnico; programándose 128 mil 151 metas, de las cuales se realizaron 121 mil 520 que

representa el 95 por ciento de lo programado.

Se corrigieron predios con problemas cartográficos mediante inspecciones físicas; se supervisó el armado cartográfico de predios urbanos, inspecciones técnicas catastrales y levantamiento topográficos, a solicitud de los contribuyentes y para valuación por causa de expropiación, estimándose 83 mil 29 metas, de las cuales se efectuaron 104 mil 321, que equivale al 126 por ciento en relación a lo estimado.

### **Edificios Administrativos**

#### *Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas.*

La importancia de contar con edificios públicos en perfectas condiciones de servicio y funcionalización, llevó a la realización y ejecución de programas de ampliación, conservación, rehabilitación y mantenimiento, que durante el ejercicio se aplicaron a los siguientes inmuebles :

Ampliación a las presidencias municipales de Altamirano, San Andrés Larráinzar, Oxchuc; Construcción del DIF municipal en el Bosque, Edificio de la Comisión Estatal de Caminos en Tuxtla Gutiérrez; apoyo al programa adicional de infraestructura, cobertura estatal, edificios del S.N.T.E. Sección VII Tuxtla Gutiérrez; reestructuración,

conservación y remodelación a la Presidencia Municipal de los Municipios de Ixtapa, Palenque, Villaflores; Conservación y Rehabilitación del DIF Regional Municipal y estatal en Comitán, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, Unión Juárez; adecuación de la sede para el diálogo por la paz en Larráinzar, rehabilitación de la ex-presidencia municipal en Zinacantán, de la Unidad Administrativa en Pichucalco, San Cristóbal y Tapachula, Casa de Gobierno de los Municipios de Ocosingo, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, Edificio Dorado Maya, Dirección de Comunicación Social, Coordinación de Planeación y Desarrollo, Registro Civil, UNICACH, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Vivero S.D.U.C.O.P., Dirección de Catastro Urbano, Taller Mecánico Lacandona, Dirección de Acción Cívica, Registro Civil, Consejo Tutelar para Menores Infractores del Estado, H. Supremo Tribunal de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Almacenes Generales de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Talleres Gráficos del Estado, Tesorería General del Estado, Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca, Secretaría de Salud, Registro Público de la Propiedad, Oficialía Mayor, Edificio del COPLADE, Contraloría General del Estado, Edificio Canal 10.

## **Administración**

### *Secretaría de Hacienda*

En materia de ingreso y gasto público, se revisó la correcta aplicación de las normas y reglamentos, realizando visitas y auditorías; así como la simplificación y consolidación de actividades administrativas, el evaluó del registro de las operaciones en cada dependencia del Ejecutivo Estatal y de los poderes Legislativo y Judicial, con la finalidad de controlar y normar las erogaciones autorizadas en el presupuesto de egresos.

Se recepcionó información, a través de discos magnéticos y en forma impresa, de las diversas dependencias, tanto presupuestal y contable, evaluándose en forma periódica, realizando observaciones de irregularidades detectadas con la finalidad de contar con datos confiables y oportunos para la integración de la Cuenta Pública Estatal; de éstas actividades se programaron 23 mil 318 metas desarrollándose un total de 30 mil 406, representando un aumento del 30 por ciento en relación a lo programado.

### *Oficialía Mayor de Gobierno*

Para poder lograr los objetivos, se instrumentaron políticas de relaciones públicas del Gobierno del

Estado, se atendieron de manera personalizada a funcionarios y personalidades distinguidas que asistieron a diferentes eventos cívicos, políticos, sociales y culturales, en la que participó el C. Gobernador; así como, la coordinación con el Estado Mayor de las visitas del C. Presidente de la República al Estado de Chiapas.

Con el objeto de satisfacer las demandas expuestas por la propia dependencia, se adquirieron recursos materiales y equipo necesario, para un mejor control y valuación de las requisiciones de compra, movimientos nominales, servicios, reclutamiento y contratación del personal al servicio del Gobierno del Estado.

### **Definición y Conducción de la Política de Planeación Estatal y Regional**

#### *Oficialía Mayor de Gobierno*

Las acciones mas relevantes ejecutadas en el ejercicio, dentro del programa de planeación estatal y regional fueron las siguientes:

Conciliación y actualización de 5 mil 826 vehículos, localización y verificación física de 1 mil 551 maquinaria y equipo pesado, embarcaciones fluviales y aeronaves; conciliación y verificación de 62 mil 661 bienes muebles y equipo de oficina; actividades que representan el 110 por ciento de lo programado para el ejercicio.

Se integraron 216 expedientes de vehículos en trámite de baja, y 12 expedientes técnicos de inmuebles, representando un avance del 317 por ciento en las metas de éste renglón.

Se realizó el inventario físico de 14 mil 578 semovientes, y 5 mil 407 bienes almacenados, alcanzándose el 96 por ciento de avance de lo programado.

Se efectuó el cálculo y pago de tenencia y canje de tarjetas de circulación 1996, de 2 mil 48 vehículos propiedad del Gobierno del Estado, siendo el 69 por ciento de las metas programadas.

Se recibieron 492 requisiciones de compra y 69 presupuestos de servicios, cifras que representan un 140 y 69 por ciento, respectivamente del total de las metas proyectadas.

Se llevó a cabo un total de 18 licitaciones públicas, en sus distintas modalidades; cifra que alcanzó un 197 por ciento en relación a lo programado, realizándose 809 pedidos; siendo necesario realizar modificaciones y cancelaciones a los mismos, los cuales se cubrieron en un 18 y 68 por ciento.

---

### *Contraloría General del Estado*

Con el programa "Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal de Información", se alcanzaron metas programadas, entre las que destacan, la modernización y ampliación del equipo de cómputo con tecnología de punta; así también se programaron instalaciones de paquetería, respaldos de equipos en red, se brindaron servicios de capacitación y mantenimiento para operar el sistema integral de información de la dependencia, el cual es un instrumento de consulta, funcional y oportuno.

### *COPLADECH*

En coordinación con las demás dependencias del Ejecutivo se coadyuvó en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilización a nivel local, de los esfuerzos que realicen los gobiernos Federales, Estatales y Municipales, tanto en el proceso de planeación, como en la ejecución de obras y prestación de servicios públicos. Conforme a lo programado se realizaron y alcanzaron 11 documentos, 6 manuales, 2 coordinaciones y 1 de los considerados no cuantificables.

Se apoyo en la integración de la información del documento correspondiente al Informe de Gobierno, así como en el análisis y registro de las diversas fuentes a

nivel estatal y nacional, de la información que contienen las acciones, fragmentos, discursos y entrevistas del Gobernador, así también en la supervisión de programas que se desarrollaron en el Estado, con la finalidad de abatir los rezagos que aun persisten buscando siempre el bienestar social. El desarrollo de estos subprogramas se refleja en la atención de 6 mil 250 Anexos, 200 Asuntos, 800 Dependencias, 520 Documentos, 13 mil 530 Expedientes, 120 Programas, 300 Asesorías, 250 Coordinaciones y 350 Servicios.

### **Planeación De La Política Financiera**

#### *Secretaría de Hacienda*

En el ámbito de la planeación de la política financiera, la Secretaría desarrolló las siguientes acciones:

Con la finalidad de contar con un banco de información financiera para una adecuada toma de decisiones con relación a las finanzas públicas, durante el ejercicio se actualizaron los indicadores financieros como son: INPC, CPP, TIIP, TR, entre otros; se mantuvo una estrecha relación con las diversas instituciones bancarias, con las cuales se analizaron los mejores instrumentos de inversión; de éstas se programaron 60 metas y se cumplieron 61, alcanzando con ello el 100 por ciento de lo programado.

En materia de finanzas públicas, se diseñaron políticas y lineamientos en base al Convenio de Desarrollo Social 1996, así también se analizaron diversas alternativas para mejorar la recaudación fiscal, cuidando siempre de no afectar a la comunidad, en las imposiciones tributarias; las metas en éste rubro, fueron 42, cumpliéndose un total de 372.

Con el objeto de otorgar mayores facultades a la autoridad fiscal, ante situaciones como: protección excesiva a contribuyentes incumplidos, desarrollo de la economía informal, lavado de dinero, nuevas tecnologías y acceso a información bancaria, así también sobre materia de fiscalización se ejecutaron acciones de auditorías y revisión fiscal, de acuerdo a la normatividad establecida.

Para atender los rezagos sociales del Estado y promover la inversión, se gestionaron ante la Federación, mayores recursos económicos a través del PNAE.

Respecto al impuesto sobre tenencia y uso de vehículos se establecieron mecanismos de identificación y control vehicular con el fin de prevenir prácticas de evasión fiscal y otro tipo de ilícitos.

Para el desarrollo de las finanzas públicas, fué necesario seleccionar las mejores alternativas ofrecidas por las instituciones bancarias, creando con esto nuevas fuentes de ingresos;

centralizar los pagos a proveedores y contratistas, realizado mediante la tesorería, incrementando el fortalecimiento de los recursos públicos.

En referencia al gasto de capital, se incrementó el gasto de inversión en obra pública en forma proporcional y paulatina al mediano plazo, en la misma proporción en que disminuía el gasto corriente.

Se proporcionó apoyo en algunos municipios con problemas en la reestructuración de sus adeudos; así también, se realizaron acciones conjuntas para un mejor ahorro del gasto municipal.

Se impulsó la recuperación de los deudores del erario, dando continuidad a los programas ya establecidos; así también se disminuyeron los pasivos y el endeudamiento, con ahorros presupuestales de años anteriores y apoyos de la Federación.

## **Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental**

### *Contraloría General del Estado*

Dentro de las acciones de mayor relevancia, realizadas a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, destacan la atención de 794 requisiciones de compra y órdenes de servicio, que rebasan en 10 por ciento, a las 720 programadas durante el período enero-diciembre;

---

se realizó la elaboración y presentación de 12 estados financieros al cierre del ejercicio y la presentación de la Cuenta Pública, cubriendo al 100 por ciento, las metas programadas de 14 informes financieros.

Las acciones de las delegaciones fueron primordialmente de apoyo al área central, con participaciones en actos de entrega-recepción solicitados por las dependencias instaladas en sus respectivas regiones; así como, participaciones en auditorías coordinadas a través de las direcciones operativas, además de las acciones de gabinete, realizadas para planear y coordinar sus actividades .

Para el mayor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, se agruparon 23 contralorías internas, que se encontraban dispersas, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en 8 contralorías sectoriales, lo que permitió un mayor control y ahorro de los recursos, haciendo más funcional las actividades de fiscalización de la Gestión Pública Estatal.

El gasto ejercido en éste sector ascendió, a 389 millones 394 mil 471 pesos cifra que es 8.6 por ciento superior a su asignación prevista y 42.2 por ciento respecto al año anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
<b>TOTAL</b>	<b>273,779,580</b>	<b>358,540,925</b>	<b>389,394,471</b>	<b>30,853,546</b>	<b>8.6</b>	<b>115,614,890</b>	<b>42.2</b>
Secretaría de Hacienda	55,716,335	61,603,825	72,368,686	10,764,861	17.5	16,652,351	29.9
Secretaría de Agricultura y ganadería	82,482					-82,482	-100.0
Sria. de Des. Urb. Com. y Obras Pub.	7,939,095	1,105,000	16,734,143	15,629,143	*	8,795,048	110.8
Oficialía Mayor	53,828,059	55,247,668	120,439,445	65,191,777	118.0	66,611,386	123.7
Contraloría General	11,354,051	12,060,140	16,093,723	4,033,583	33.4	4,739,672	41.7
Secretaría de Ecolog.Rec.Nat.yPesca	129,454					-129,454	-100.0
Erogaciones no Sectorizadas	138,227,185	222,091,787	154,276,994	- 67,814,793	- 30.5	16,049,808	11.6
Comité de Planeación P/el Des.de Chis.	6,502,919	6,432,505	9,481,480	3,048,975	47.4	2,978,561	45.8

\* Superior a 1000 por ciento.